



PERMISO DE DEMOLICION N° 994 FECHA 02.10.13

CARPETA N° 964/08

PERMISO ANTERIOR : 1034/2008

INFORMACIONES PREVIAS 2491 DEL 28.08.13

TIPO DE OBRA SIN INICIAR INICIADA TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD

ROL AVALUO N° 510-1

Ubicación LOCALIDAD TEMUCO Superficie Terreno 450,00m2 100%

Calle/Camino AV. BALMACEDA N° 925 Superficie Primer Piso 16,91m2 3,76%

Urbana Rural

Table with 2 columns: Field (Propietario, Domicilio en, Representante Legal, Domicilio en) and Value (ANDRES CATRIAN Y COMPAÑIA LTDA., RUT 79.561.500-8, ALDUNATE N° 453, ANDRES CATRIAN PLATERO, RUT)

II.- PROFESIONALES

Nombres y Apellidos

Ciudad

Arquitecto RURICK BARAHONA MELGAREJO

Domicilio: PANAMERICANA SUR KM 1 TEMUCO

III.- SUPERFICIE APROBADA 16,91 m2 PISOS 1

SUPERFICIE A DEMOLER 0,00 m2

VI.- NOTAS:

- 1.- Este permiso caducará automáticamente a los tres años de concedido si no hubieren iniciado las obras.
2.- Se autoriza demolición Parcial de Muro perimetral hacia calle a Bulnes y Balmaceda de acuerdo a lo indicado en planos.
3.- Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3. de la O.G.U.Y C. que le sean pertinentes.
4.- Debe velar por el cumplimiento de las disposiciones del Cap.8, Título 5 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción en lo referente a las demoliciones y al Art. 5.8.12 de este Capítulo.

Signature of Carolina Contreras Leal, Arquitecta

REVISOR

Signature of Marcelo Bernier Richter, Director de Obras Municipales

CCL/jej